

N.5.



EDICTO JUDICIAL

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en San Martín N° 641 2° Piso de esta ciudad, a cargo del Dr. LOPEZ URIBURU, Raúl Vicente. Juez Subrogante, Secretaria de la Dra. PANIAGUA, Silvia Noemi, en el Expte N° 66/2021, caratulado **BOBADILLA GERONIMO Y CANESIN SARA S/ JUICIOS SUCESORIOS**, atento al estado de autos y estando acreditado el fallecimiento del Sr. BOBADILLA GERONIMO DNI N° 7.495.831 Y la Sra. CANESIN SARA DE BOBADILLA DNI N° 4.620.246, declárese abierto el juicio sucesorio. Publíquese edicto por el término de Un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación; art. 734 inc. 2 del C.P.C.C. y Fallo N° 18.802 de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial), citando a herederos y acreedores por treinta (30) días. Asimismo por Secretaría publíquese en la página oficial del Poder Judicial, conforme lo dispuesto en Acta N° 3059-Pto 2°.- Formosa de Junio de 202


SECRETARIA SUBROGANTE
SECRETARIA SUB.-